



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

De conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.

De orden de la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta se servirá Vd. concurrir al Edificio del PALACIO CONSISTORIAL, sito en la Plaza del Ayuntamiento, el próximo JUEVES, 19 de NOVIEMBRE, a fin de celebrar SESIÓN EXTRAORDINARIA del Excmo. Ayuntamiento Pleno con carácter semipresencial y voto telemático para los no presentes, con el orden del día que a continuación se expone.

Si no concurre el número de miembros legalmente necesario para su constitución, se celebrará dos días después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 90.2 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

SESIÓN: **EXTRAORDINARIA** DÍA: **19 DE NOVIEMBRE** HORA: **9,30 h.** CONVOCATORIA **1**^a

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Propuesta de la Concejal del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior, en relación con la modificación del presupuesto de 2020, para atender gastos motivados por la pandemia ocasionada por el COVID 19 y cuya financiación se realizará con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales. *Dictamen Comisión Hacienda e Interior*:
- 2.- Propuesta de la Concejal del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior, en relación con la modificación del presupuesto de 2020, para atender diferentes gastos que han de aplicarse al presente ejercicio. *Dictamen Comisión Hacienda e Interior*:
- 3.- Propuesta de la Concejal del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior, en relación con la modificación del presupuesto de 2020, para Asistencia Social. *Dictamen Comisión Hacienda e Interior*:

En Cartagena, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.= Alicia García Gómez

